

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19495** *PABLO ANDRÉS ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.*

En el procedimiento demanda 1439/08, ejecución 139/09, seguido ante este Juzgado de Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don Germán Gabriel Campuzano Pacheco contra la empresa Pablo Andrés Asistencia Técnica, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Pablo Andrés Asistencia Técnica, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 15.352,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120043814-1**